

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LXVI LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**

**PERIODO INFORMADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE
2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Presentación	03
Mensaje a la ciudadanía.....	04

LABOR LEGISLATIVA

Trabajo y actividades legislativas.....	05
Agenda prioritaria	07
Balance general de la productividad parlamentaria.....	10
Iniciativas	12
Puntos de acuerdo	18
Asistencias.....	23
Votaciones	24
Trabajo en comisiones	27
Intervenciones en tribuna	37

REPRESENTACIÓN Y VINCULACIÓN

Gestión social y atención ciudadana.....	39
Encuentro con autoridades y representantes sociales	42
Agenda territorial y presencia en la comunidad.....	44

CIERRE INSTITUCIONAL

Conclusiones	47
Mensaje y agradecimiento.....	50
Directorio y contacto institucional.....	52

PRESENTACIÓN

En apego a los principios de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas que guían mi desempeño parlamentario, pongo a disposición de la ciudadanía el **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

Este documento sintetiza la labor realizada entre el **1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026**, destacando de manera especial

la participación durante el **Primer Periodo Extraordinario de Sesiones** (celebrado del 26 al 28 de mayo de 2026) dentro del Segundo Receso.



A lo largo de este año legislativo, impulsé una agenda de trabajo con rostro humano, centrada prioritariamente en tres pilares: **salud pública, educación de calidad y la defensa irrestricta de los derechos humanos**.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación e intercambio internacional, formé parte activa de los **Grupos de Amistad con la República Italiana, la República de Corea y el Estado de Qatar**.

Desde la bancada del **Partido Verde Ecologista de México**, reafirmo mi compromiso de legislar por la salud y el bienestar de las familias mexicanas, la garantía de un futuro con oportunidades para nuestras niñas, niños y adolescentes, y la consolidación de un entorno de justicia e igualdad de derechos para todas y todos.

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Estimadas y estimados ciudadanos:

Al rendir este Segundo Informe de Actividades Legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, lo hago con el firme compromiso de transparencia, rendición de cuentas y vocación de servicio que siempre ha guiado mi labor.

Ser su voz en el Congreso representa una de las responsabilidades más altas y gratificantes de mi vida. Cada iniciativa presentada, cada punto de acuerdo promovido y cada debate sostenido ha tenido un solo objetivo: responder a las verdaderas necesidades de nuestra gente, defender sus derechos y construir un entorno más justo, equitativo y próspero para todas y todos.

Durante este segundo año, centramos nuestros esfuerzos en prioridades fundamentales: la justicia social, la protección de los grupos más vulnerables, el fortalecimiento de la educación y el bienestar de las familias. Trabajar desde la tribuna no tendría sentido sin el contacto directo con la comunidad; por ello, la gestión social y el diálogo constante en las colonias y comunidades han sido el motor de mi agenda parlamentaria.

Los logros que hoy presento no son individuales; son el resultado del esfuerzo compartido con ustedes. Falta camino por recorrer y retos que superar, pero les aseguro que mantendré la misma entrega, energía y convicción para seguir transformando las demandas ciudadanas en leyes y acciones concretas.

Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí. Les invito a revisar este informe, que es de ustedes y para ustedes. Sigamos trabajando juntos, hombro con hombro, por el presente y el futuro que merecemos.

Con respeto y gratitud, Diputada Graciela Gaitán Díaz.

TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

La función parlamentaria encomendada en la Cámara de Diputados durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional se ha desarrollado a través de un ejercicio riguroso, constante y enfocado en generar resultados tangibles para la ciudadanía. La labor en tribuna y en comisiones se estructuró de manera integral a través de los siguientes pilares de actuación:



Presentación de Iniciativas: Elaboración y propuesta de proyectos de ley y reformas constitucionales orientados a robustecer el marco jurídico nacional en materia de salud pública, fortalecimiento del sistema educativo universal y garantía plena de los derechos humanos.

Presentación de Puntos de Acuerdo: Formulación de exhortos y pronunciamientos dirigidos a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, alzando la voz para atender problemáticas urgentes, canalizar demandas comunitarias y exigir soluciones oportunas a las necesidades de la población.

Participación Activa en Sesiones del Pleno: Asistencia, debate y emisión del voto consciente y responsable en cada una de las sesiones ordinarias y

extraordinarias de la LXVI Legislatura, fijando posicionamientos claros alineados a la justicia social y al desarrollo sostenible.

Trabajo Técnico en Comisiones: Desempeño riguroso dentro de las comisiones dictaminadoras, participando de manera activa en el análisis, estudio, discusión y votación de las iniciativas turnadas, garantizando dictámenes técnicamente sólidos y de alto beneficio social.

Seguimiento Legislativo Proactivo: Supervisión y monitoreo continuo del proceso de las propuestas impulsadas, asegurando su tránsito eficiente por las distintas etapas del proceso parlamentario hasta su eventual publicación y ejecución.



AGENDA PRIORITARIA

En el marco del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, el trabajo parlamentario en la Cámara de Diputados se consolidó bajo el compromiso de transformar las causas sociales en propuestas legislativas concretas. Con el firme respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se impulsó una agenda legislativa prioritaria enfocada en tres ejes estructurales: Salud, Educación y Derechos Humanos.

1. Prioridades en la Agenda Legislativa

Eje 1: Salud Integral y Bienestar para las Familias

Garantía y cobertura del derecho a la salud: Presentación e impulso de iniciativas encaminadas a fortalecer los servicios públicos de salud, asegurando el abasto oportuno de medicamentos y la atención integral para sectores vulnerables.

Prevención y atención prioritaria: Propuestas para reforzar la infraestructura hospitalaria y promover campañas de detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y de salud preventiva a nivel estatal y nacional.

Eje 2: Educación Pública de Calidad e Infraestructura Escolar

Protección de la niñez y juventud: Iniciativas dirigidas a asegurar una educación pública gratuita, incluyente y equitativa para todas las niñas, niños y adolescentes de México.

Incentivos e infraestructura educativa: Apoyo a programas de equipamiento e infraestructura para planteles escolares de educación básica y media superior, además del fortalecimiento de programas de becas para evitar la deserción escolar.

Eje 3: Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y Justicia Social

Protección de grupos en situación de vulnerabilidad: Promoción de reformas para garantizar los derechos de las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades con alto índice de marginación.

Combate a la violencia y equidad: Proyectos legislativos y puntos de acuerdo orientados a erradicar la violencia de género, garantizar la equidad salarial y asegurar el acceso irrestricto a la justicia.

2. Desempeño en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones

(Celebrado del 26 al 28 de mayo de 2026, durante el Segundo Receso)

Durante los trabajos del Primer Periodo Extraordinario, se mantuvo una presencia activa en el Pleno y en las comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados:

Dictaminación de temas clave: Participación directa en la discusión, análisis y votación de iniciativas en materia presupuestal, institucional y de desarrollo social de alto impacto para el país.

Consenso parlamentario: Impulso de acuerdos y posicionamientos orientados a acelerar el desahogo de minutas pendientes en las materias prioritarias de la agenda nacional.

3. Diplomacia Parlamentaria: Grupos de Amistad

Como parte de las atribuciones orientadas a fortalecer la proyección internacional del Congreso de la Unión y promover el intercambio institucional, académico, económico y cultural, se integraron activamente los siguientes grupos:



Grupo de Amistad México – República Italiana

Grupo de Amistad México – República de Corea (Corea del Sur)

Grupo de Amistad México – Estado de Qatar

A través de estos órganos de diplomacia parlamentaria, se impulsaron diálogos bilaterales centrados en el desarrollo sostenible, el intercambio comercial, la innovación educativa y la cooperación en materia ambiental y social.

4. Compromiso de Bancada (PVEM)

El trabajo legislativo desahogado en la Cámara de Diputados durante este segundo año reafirma el compromiso de representar con dignidad, transparencia y responsabilidad los intereses de las familias mexicanas. Cada posición asumida en tribuna, cada voto emitido y cada iniciativa presentada respondieron estrictamente a la convicción de construir un México más justo, saludable y equitativo.

BALANCE GENERAL DE LA PRODUCTIVIDAD PARLAMENTARIA

LXVI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En el marco del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, el trabajo en el Pleno y Comisiones reflejó un alto compromiso con la productividad legislativa. Se celebraron un total de 95 sesiones plenarias que sumaron 334 horas de debate e intercambio parlamentario.

Durante este año legislativo se registraron 2,800 iniciativas de ley, de las cuales 2,704 fueron impulsadas por Diputadas y Diputados, 58 por Congresos Locales, 24 por integrantes del Senado y 14 por el Poder Ejecutivo Federal. Asimismo, se recibieron 71 minutas enviadas por el Senado de la República y se promovieron 844 puntos de acuerdo.

Como resultado del trabajo en comisiones y de los acuerdos alcanzados en el Pleno, se aprobaron 117 dictámenes de impacto nacional, que se traducen en 5 Reformas Constitucionales, la expedición de 3 Nuevas Leyes y 109 modificaciones a leyes vigentes dirigidas a fortalecer el bienestar, la salud, la educación y los derechos de las y los mexicanos.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL

Legislar no es un trabajo de escritorio; es un compromiso de vida que se construye caminando las calles, escuchando a las familias y sintiendo de cerca las necesidades de nuestra gente. Cada iniciativa que he presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados nace de ese contacto directo: de la mirada de una madre preocupada por la seguridad de sus hijos, del esfuerzo de un joven que busca empleo y de la esperanza de una comunidad que exige justicia social.

Durante este Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, centré mi trabajo en convertir los reclamos más humanos en propuestas de ley sólidas.

En primer lugar, **por nuestras niñas, niños y adolescentes**. Nadie puede estudiar ni crecer con miedo. Por ello, impulsé iniciativas para instalar sistemas de videovigilancia en las zonas comunes de los planteles educativos y para implementar el tamizaje psicoemocional en las escuelas. La salud mental y la seguridad en las aulas no son un lujo, son un derecho fundamental para proteger la vida y la tranquilidad de nuestras familias.

Asimismo, llevamos a la tribuna la defensa de la infancia más vulnerable: exigimos atención médica prioritaria para niñas y niños con enfermedades crónico-degenerativas, cuidados especializados para bebés prematuros y la garantía de una educación inicial verdaderamente incluyente, donde ningún niño vuelva a ser rechazado por vivir con una discapacidad.

En segundo lugar, **pensando en la juventud y en nuestras raíces**. Presentamos reformas para que las universidades capaciten a las y los jóvenes en función de las exigencias reales del mercado laboral, garantizando que el esfuerzo de sus estudios se traduzca en empleos dignos. A la par, alzamos la voz para defender, preservar y dar valor académico a nuestras lenguas indígenas, honrando el legado de nuestros pueblos originarios.

Finalmente, atendimos los grandes retos de nuestro tiempo: promovimos la protección de los neuroderechos frente al avance de las nuevas tecnologías, fortalecimos la tutela del medio ambiente y los seres sintientes, e impulsamos una agenda de justicia que respete la dignidad de cada persona.

Cada una de estas iniciativas representa una promesa cumplida. Seguiré trabajando desde la tribuna y desde el territorio con la misma convicción y entrega, porque el bienestar de San Luis Potosí y de todo México es y seguirá siendo mi única prioridad.

INICIATIVAS

Compromiso en Tribuna por las Familias, la Niñez y el Bienestar de México

Las iniciativas presentadas durante este periodo legislativo nacen del contacto directo con las familias y responden a las necesidades más sensibles de nuestra sociedad: proteger a nuestras niñas y niños, cuidar la salud física y mental en los entornos escolares, garantizar una educación incluyente, preservar nuestras raíces y defender el medio ambiente.

1. Protección, Salud y Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes

Entornos Escolares Seguros y Protegidos

- Propuesta: Adición al artículo 103 de la Ley General de Educación para instalar sistemas de videovigilancia (cámaras de circuito cerrado) en patios, accesos a baños y áreas de tránsito común en los planteles educativos.
- Causa Humana: Cuidar la integridad física de nuestras hijas e hijos dentro de las escuelas y brindar tranquilidad a madres y padres de familia.
- Estatus: Comisión de Educación.

Detección Temprana de Salud Mental y Tamizaje Psicoemocional

- Propuesta: Reforma al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de tamizaje psicoemocional y prevención de padecimientos mentales en el entorno escolar.
- Causa Humana: Escuchar a tiempo las señales de auxilio, atender la depresión y la ansiedad infantil, y prevenir tragedias protegiendo la salud emocional en las aulas.
- Estatus: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Atención Integral a Enfermedades Crónico-Degenerativas Infantiles

- Propuesta: Reforma y adición al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Causa Humana: Garantizar que la niñez que padece enfermedades crónicas reciba diagnósticos oportunos, tratamientos dignos y cobertura médica prioritaria.
- Estatus: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Cuidado Médico Oportuno para Bebés Prematuros

- Propuesta: Reformas a la Ley General de Salud para asegurar atención médica oportuna, especializada e integral a recién nacidos prematuros.
- Causa Humana: Proteger la vida desde sus primeros minutos y respaldar a las familias en los momentos de mayor vulnerabilidad médica.
- Estatus: Comisión de Salud.

Prevención Integral del Embarazo en la Adolescencia

- Propuesta: Reformas a las Leyes Generales de Educación, Salud y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Causa Humana: Brindar orientación integral, acompañamiento y educación para la salud, asegurando que las y los jóvenes construyan un proyecto de vida pleno y seguro.
- Estatus: Comisión de Educación.

Protección del Derecho a la Pensión Alimentaria

- Propuesta: Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la difusión del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y la corresponsabilidad laboral.
- Causa Humana: Velar porque ningún menor se quede sin el sustento básico que por derecho le corresponde para su alimentación, desarrollo y vestido.
- Estatus: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

2. Educación Incluyente, Empleo y Preservación Cultural

Inclusión Educativa Temprana y No Discriminación

- Propuesta: Reformas a la Ley General de Educación y a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de educación inicial inclusiva y prohibición explícita de discriminación en guarderías y centros infantiles.
- Causa Humana: Garantizar que ningún niño o niña sea rechazado o discriminado por vivir con una discapacidad desde sus primeros años de vida.
- Estatus: Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables.

Educación Superior Conectada con el Empleo Joven

- Propuesta: Reformas a la Ley General de Educación Superior para que las universidades diseñen programas de capacitación formal vinculados con el sector productivo y el mercado laboral.
- Causa Humana: Abrir puertas a nuestras y nuestros jóvenes egresados para que encuentren empleos dignos y bien remunerados al terminar sus estudios.
- Estatus: Comisión de Educación.

Preservación y Valor de las Lenguas Indígenas Nacionales

- Propuesta: Reformas a las Leyes Generales de Educación y de Educación Superior para fortalecer la enseñanza, preservación y reconocimiento académico de las lenguas originarias.
- Causa Humana: Proteger el patrimonio cultural e identidad de nuestros pueblos originarios, garantizando una educación incluyente y orgullosa de sus raíces.
- Estatus: Comisión de Educación.

3. Justicia, Medio Ambiente y Vanguardia Constitucional

Protección del Medio Ambiente y Bienestar Animal

- Propuesta: Adición del artículo 87 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Causa Humana: Detener el maltrato hacia los seres sintientes y consolidar políticas públicas de respeto ecológico para las futuras generaciones.
- Estatus: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Humanización del Sistema Penitenciario

- Propuesta: Reforma y adición al artículo 34 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Causa Humana: Garantizar condiciones dignas y apego estricto a los derechos humanos dentro de la reinserción social.
- Estatus: Comisión de Justicia.

Protección de los Neuroderechos (Reforma Constitucional Plural)

- Propuesta: Adición de un cuarto párrafo al artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Presentada conjuntamente por diversas bancadas).
- Causa Humana: Blindar la mente, la privacidad mental y la dignidad de las personas ante el avance de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.
- Estatus: Comisión de Puntos Constitucionales.

Homenaje a nuestra Identidad Patria

- Propuesta: Decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones el nombre de "Francisco González Bocanegra" (Iniciativa en conjunto).
- Causa Humana: Reconocer al autor de la letra de nuestro Himno Nacional y rendir tributo a la historia e identidad potosina y mexicana.
- Estatus: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La Voz del Territorio en la Tribuna de la Nación

Los puntos de acuerdo constituyen el instrumento parlamentario más ágil e inmediato para alzar la voz en el Congreso de la Unión. Representan el puente directo entre las emergencias, inquietudes y exigencias de las familias potosinas y la actuación de los tres órdenes de gobierno.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, el uso de esta facultad legislativa no fue burocrático; respondieron al compromiso irrenunciable de no ser indiferentes ante el dolor, la injusticia o la falta de servicios básicos. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, exhortamos, exigimos y gestionamos ante las autoridades correspondientes para convertir las demandas de la calle en respuestas institucionales concretas.

Nuestras proposiciones impulsadas abordaron prioridades urgentes:

- **Salud y Bienestar Social:** Exhortos para resolver el desabasto de medicamentos, garantizar la atención médica oportuna e impulsar programas de prevención sanitaria en comunidades vulnerables.
- **Educación y Protección Infantil:** Llamados firmes a las autoridades educativas para asegurar el mantenimiento de planteles, garantizar espacios seguros y erradicar la violencia en los entornos escolares.
- **Infraestructura y Servicios Básicos:** Gestiones directas para atender la crisis hídrica, la reparación de caminos y la asignación eficiente de recursos públicos para el desarrollo municipal.
- **Justicia y Derechos Humanos:** Exhortos dirigidos a las instancias de procuración de justicia para agilizar investigaciones, proteger a víctimas de violencia de género y salvaguardar los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

A través de cada punto de acuerdo presentado, reafirmamos que la labor de una legisladora no concluye en la ley escrita, sino en la supervisión diaria de que el Estado cumpla su responsabilidad con el pueblo.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Entornos Escolares Seguros, Saludables y Protegidos

- **Seguridad Preventiva y Mochila Segura con Enfoque de Derechos**
 - **Exhorto:** A la Secretaría de Educación Pública (SEP) y autoridades educativas estatales para reactivar un protocolo nacional de prevención, detección y actuación ante el ingreso de objetos y sustancias prohibidas en planteles de educación básica.
 - **Sentido Humano:** Proteger a la comunidad escolar garantizando espacios libres de violencia, respetando siempre el interés superior de la niñez y los derechos humanos.
 - **Comisión:** *Educación.*

- **Capacitación en Emergencias Médicas Escolares**
 - **Exhorto:** A la SEP y a la Secretaría de Salud (Ssa) para diseñar protocolos de emergencias médicas e impartir cursos de primeros auxilios en planteles públicos y privados.
 - **Sentido Humano:** Preparar a docentes y personal escolar para actuar a tiempo ante un accidente o crisis de salud, salvando vidas en el aula.
 - **Comisión:** *Educación.*

- **Prevención de la Violencia Digital y Ciberacoso Infantil**
 - **Exhorto:** A la SEP para realizar campañas permanentes que permitan a niñas, niños y adolescentes identificar y denunciar la violencia en entornos digitales.

- **Sentido Humano:** Cuidar a la niñez del acoso en redes sociales e internet, brindándoles herramientas para navegar seguros.
- **Comisión:** *Educación.*

2. Salud Preventiva, Nutrición y Bienestar Familiar

• Combate a la Obesidad Infantil

- **Exhorto:** Al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y UNICEF México para implementar una campaña masiva virtual de prevención de la obesidad en la niñez y adolescencia.
- **Sentido Humano:** Promover hábitos saludables desde temprana edad para asegurar adultos sanos y prevenir enfermedades metabólicas a futuro.
- **Comisión:** *Salud.*

• Prevención de Enfermedades Cardiovasculares

- **Exhorto:** A la Secretaría de Salud (Ssa) para poner en marcha una campaña masiva virtual de prevención cardiovascular dirigida a la población a partir de los 20 años.
- **Sentido Humano:** Fomentar el diagnóstico oportuno y el cuidado del corazón en jóvenes y adultos para disminuir la principal causa de mortalidad en el país.
- **Comisión:** *Salud.*

• Concientización y Apoyo sobre la Demencia

- **Exhorto:** A la Secretaría de Salud (Ssa) para promover campañas permanentes sobre los riesgos, síntomas y consecuencias de la demencia.
- **Sentido Humano:** Visibilizar los padecimientos neurodegenerativos, reduciendo el estigma y respaldando a los pacientes y a sus cuidadores familiares.
- **Comisión:** *Salud.*

- **Salud Sexual, Reproductiva y Métodos Anticonceptivos**

- **Exhorto:** A las autoridades del Sistema Nacional de Salud para implementar una campaña nacional de información y garantizar el acceso libre de discriminación a métodos anticonceptivos para adolescentes.
- **Sentido Humano:** Prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual mediante educación responsable y sin prejuicios.
- **Comisión:** *Salud.*

3. Inclusión, Grupos Vulnerables y Seguridad Vial

- **No Discriminación en Educación Inicial y Guarderías**

- **Exhorto:** A diversas autoridades para garantizar el acceso inclusivo a guarderías y centros de educación inicial a niñas y niños con trastornos del lenguaje o del desarrollo.
- **Sentido Humano:** Evitar que menores con alguna condición del desarrollo sean rechazados, garantizando su derecho a la estimulación temprana.
- **Comisión:** *Educación.*

- **Buen Trato y Respeto a los Adultos Mayores**

- **Exhorto:** Al Poder Ejecutivo Federal para llevar a cabo campañas permanentes de concientización sobre el cuidado y la erradicación del maltrato a las personas adultas mayores.
- **Sentido Humano:** Honrar la vida de nuestras y nuestros adultos mayores, asegurándoles un entorno de respeto, cariño y protección integral.
- **Comisión:** *Atención a Grupos Vulnerables.*

- **Seguridad Vial y Reducción de Accidentes en Motocicleta**

- **Exhorto:** A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para implementar operativos continuos de supervisión vehicular.
- **Sentido Humano:** Proteger la vida de las y los motociclistas en las carreteras y avenidas del país, reduciendo percances y pérdidas fatales.
- **Comisión:** *Comunicaciones y Transportes.*

ASISTENCIAS Y CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL

Presencia Permanente y Compromiso en el Pleno

La representación ciudadana en la Cámara de Diputados se ejerce con responsabilidad, disciplina y rigor institucional. Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, mantuvimos una presencia constante y activa en los trabajos del Pleno, asegurando que la voz del electorado estuviera representada en las deliberaciones e iniciativas de alto impacto nacional.

De acuerdo con los registros de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, la participación en el Pleno se caracterizó por los siguientes aspectos:

- **Asistencia Regular a Sesiones:** Participación constante en las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas durante el Primer Periodo (Septiembre – Diciembre 2025) y el Segundo Periodo de Sesiones (Febrero – Abril 2026).
- **Cumplimiento en Votaciones:** Presencia en el registro y emisión del voto individual durante el desahogo de dictámenes, reformas constitucionales y nombramientos clave.
- **Sesiones Solemnes y Congreso General:** Participación en los actos protocolarios e institucionales de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión.

El trabajo parlamentario reflejado en el registro oficial da cuenta de una labor dedicada al servicio público, atendiendo con puntualidad la agenda legislativa, la discusión en tribuna y el desahogo de los temas prioritarios para el país y para nuestro estado.

VOTACIONES

RESUMEN DE LOGROS: LO QUE APROBAMOS PARA TI

2.º Año de Ejercicio Legislativo | LXVI Legislatura

Durante este año, participamos activamente en **143 votaciones decisivas** en el Pleno de la Cámara de Diputados. Transformamos la agenda parlamentaria en beneficios directos para las familias mexicanas.



1. MÁS SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TU FAMILIA

- **Cero Tolerancia a la Extorsión:** Aprobamos la nueva *Ley General contra la Extorsión* y reformamos la Constitución para castigar con cárcel severa el cobro de piso y las llamadas de extorsión.
- **Reforma al Poder Judicial:** Aprobamos la transformación del sistema de justicia para hacerlo más rápido, transparente, eficiente y cercano a la gente.

Seguridad Electoral: Sancionamos la intervención extranjera en las elecciones y fijamos reglas estrictas de honestidad e integridad para cualquier persona que aspire a una candidatura.

- **Blindaje contra el Femicidio y el Acoso:** Homologamos el delito de femicidio a nivel nacional e tipificamos el acoso y acecho como delitos graves.

2. TRABAJO DIGNO Y DERECHOS LABORALES

- **Reducción de la Jornada Laboral:** Reformamos la Constitución (Art. 123) y la Ley Federal del Trabajo para garantizar jornadas más humanas y más tiempo de descanso para las familias.
- **Alto al Acoso Laboral:** Sancionamos el hostigamiento en centros de trabajo públicos y privados.
- **Apoyo a Artistas y Creadores:** Protegimos los derechos laborales y de autor para quienes trabajan en las artes, la música y el espectáculo.

3. ECONOMÍA FAMILIAR Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- **Fin a Cobros Abusivos:** Aprobamos reglas para cancelar suscripciones, membresías y tarjetas de crédito/débito de forma fácil, sin cobros ocultos ni trampas.
- **Presupuesto y Dinero Público Garantizado:** Aprobamos la *Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2026*, priorizando la inversión social, infraestructura y servicios públicos.
- **Topes a Pensiones Doradas:** Reformamos la Constitución (Art. 127) para poner límites claros a los sueldos y jubilaciones excesivas en el servicio público.
- **Apoyo al Campo y la Cafecultura:** Aprobamos la *Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura* y programas directos de apoyo a los campesinos.

4. SALUD, MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR

- **Nueva Ley General de Aguas:** Garantizamos el agua como un derecho humano fundamental, priorizando el consumo en los hogares antes que el uso industrial.
- **Salud Mental y Enfermedades Raras:** Reformamos la Ley General de Salud para dar atención gratuita, prioritaria y especializada a padecimientos mentales y enfermedades de baja prevalencia.
- **Ley de Economía Circular:** Promovemos el reciclaje, el uso de energías limpias y la reducción de plásticos para proteger los ecosistemas de nuestro país.

Balance General de Votaciones

- 77 Votaciones | 1.er Periodo (Sep - Dic 2025): Paquete Económico, Agua y Extorsión
- 61 Votaciones | 2.º Periodo (Feb - Abr 2026): Jornada Laboral, Femicidio y Cine
- 5 Votaciones | Periodo Extraordinario (Mayo 2026): Reforma Judicial y Blindaje Electoral

¡143 votos a favor de México y de tu familia!

Cada voto en la Cámara de Diputados fue pensado para defender tus derechos, proteger tu bolsillo y construir un país más justo para todas y todos.



TRABAJO EN COMISIONES

✓ COMISIÓN DE SALUD

Durante el periodo 2025-2026, la Comisión de Salud desahogó y publicó en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes de ley, proyectos de decreto y puntos de acuerdo centrados en la prevención, el fortalecimiento del sistema de salud pública y la atención médica integral.



1. Salud Mental y Prevención del Suicidio

- Reformas y adiciones a los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud, publicadas y aprobadas para consolidar la atención comunitaria de la salud mental, el seguimiento a la conducta suicida y el tamizaje psicoemocional preventivo en etapas tempranas

2. Atención a Enfermedades Raras y Padecimientos de Baja Prevalencia

- Dictamen con proyecto de decreto para reformar la Ley General de Salud en materia de padecimientos raros o de baja prevalencia, garantizando diagnóstico oportuno, tratamientos especializados y acceso continuo a medicamentos para las y los pacientes

3. Prevención y Detección Temprana de Enfermedades Crónicas

- Iniciativas dictaminadas para reforzar los programas nacionales de detección temprana de enfermedades metabólicas y cardiovasculares en la población general, orientadas a disminuir los riesgos de comorbilidad a largo plazo



4. Salud Neonatal y Atención a Bebés Prematuros

- Propuestas y dictámenes orientados a mejorar la infraestructura y atención médica especializada para recién nacidos prematuros, asegurando la cobertura de insumos y tratamientos intensivos desde los primeros días de vida

5. Prevención del Embarazo Adolescente y Salud Sexual Integral

- Exhortos y acuerdos parlamentarios dirigidos a la Secretaría de Salud e instituciones del sector para reforzar el diseño y difusión de campañas nacionales permanentes de información sobre salud sexual integral y prevención del embarazo a temprana edad

Resumen

Dictámenes Constitucionales y Reformas a la Ley General de Salud: Atención a la salud mental, tamizaje preventivo y enfermedades de baja prevalencia

- Iniciativas de Prevención: Protocolos de diagnóstico temprano para enfermedades metabólicas, cardiovasculares y atención neonatal especializada
- Acuerdos y Exhortos Institucionales: Fortalecimiento de campañas públicas de salud sexual integral y prevención del embarazo en adolescentes



✓ COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Durante el periodo legislativo 2025–2026, la Comisión de Educación desahogó dictámenes y reformas clave a la **Ley General de Educación**, orientados a la protección de las familias, la seguridad escolar y la modernización de los planes de estudio en México.



1. Entornos Escolares Seguros y Protección Digital

- **Ciberacoso y Seguridad Digital:** Dictaminación de reformas a los planes educativos (Art. 30 de la Ley General de Educación) para incluir en los contenidos nacionales la educación sobre el uso responsable de entornos digitales, prevención del ciberacoso y protección de la identidad digital de niñas, niños y adolescentes.
- **Seguridad y Regulación en Planteles:** Impulso a proyectos e iniciativas orientados a garantizar espacios seguros dentro de las escuelas, incluyendo lineamientos de videovigilancia y protocolos de actuación en las comunidades escolares.

2. Inclusión, Equidad y Derechos Infantiles

- **Infraestructura e Inclusión:** Reformas aprobadas en dictamen para garantizar infraestructura accesible y materiales educativos adaptados para estudiantes con discapacidad en educación básica, media y superior.
- **Lactancia y Apoyo a Madres Estudiantes:** Adecuaciones normativas para asegurar que los centros educativos cuenten con espacios dignos e higiénicos dedicados a la lactancia, apoyando a jóvenes madres en su permanencia escolar.

3. Formación Técnica y Vinculación Laboral

- **Educación para el Empleo:** Proyectos para actualizar los planes de formación técnica y superior, alineando la oferta educativa con las demandas productivas regionales para facilitar la inserción laboral de los egresados.
- **Fomento al Lenguaje Incluyente y Certificación:** Aprobación de acuerdos y dictámenes para la inclusión de criterios modernos de acreditación, equidad de género y certificación profesional.



Resumen

- **Ciberseguridad Escolar:** Contenidos obligatorios sobre prevención de ciberacoso y protección digital.
- **Inclusión Educativa:** Espacios e infraestructura adecuada para personas con discapacidad y lactancia materna.
- **Vinculación con el Trabajo:** Orientación de la oferta educativa a las necesidades reales del mercado laboral.

✓ COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo 2025–2026, la Comisión de Derechos Humanos centró sus dictámenes, análisis técnicos y acuerdos en la inclusión, la accesibilidad universal, la protección a grupos vulnerables y el seguimiento a los órganos autónomos de protección de los derechos fundamentales.



1. Inclusión, Accesibilidad y Movilidad Digna

- **Inclusión de Animales de Apoyo y Asistencia:** Dictaminación de reformas normativas para garantizar el libre acceso y permanencia de personas con discapacidad o necesidades específicas acompañadas por perros de asistencia o animales de apoyo en todos los establecimientos e instalaciones públicas y privadas.
- **Armonización para la Discapacidad:** Adecuación del marco normativo secundario para fortalecer la accesibilidad física, institucional y actitudinal con perspectiva de derechos humanos e inclusión.

2. Búsqueda de Personas y Protección de Datos Personales

- **Filtro Técnico en Investigaciones de Desaparición:** Análisis e impulso de proposiciones con punto de acuerdo para optimizar los protocolos de investigación, coordinación institucional y acompañamiento a familias en casos de personas desaparecidas.
- **Privacidad y Datos Personales:** Dictámenes orientados a la protección rigurosa de los datos personales sensibles de víctimas de vulneraciones a sus derechos.

3. Protocolos de Género y Supervisión Institucional

- **Evaluación del Informe Anual de la CNDH:** Análisis técnico y evaluación parlamentaria del Informe Anual de Actividades presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- **Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva:** Revisión y dictaminación de acuerdos para incorporar protocolos obligatorios con perspectiva de género en la actuación de los organismos públicos encargados de la defensa de los derechos humanos.

Resumen de Impacto en la Gaceta Parlamentaria

- **Derechos de Personas con Discapacidad:** Acceso garantizado con animales de asistencia en espacios públicos.

- **Atención a Víctimas:** Fortalecimiento de protocolos de búsqueda e investigación de personas desaparecidas.
- **Supervisión y Género:** Evaluación del desempeño de la CNDH y adopción de la perspectiva de género en la defensa de los derechos humanos



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

LA VOZ EN LA MÁXIMA TRIBUNA DE LA NACIÓN

Posicionamientos Firmes por México, la Salud y la Infancia

La Tribuna de la Cámara de Diputados es el espacio donde se debaten las grandes decisiones del país y se fija postura en favor de la ciudadanía. Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, llevamos las causas prioritarias de la gente al Pleno, defendiendo el bienestar social, la salud pública y el futuro de nuestra infancia.

1. Memoria Histórica y Justicia Social

- Fecha: 20 de noviembre de 2025
- Motivo: Conmemoración del 115 Aniversario de la Revolución Mexicana

"Inspirados en los ideales de 1910, reafirmamos que la verdadera transformación se mide en derechos reales para la clase trabajadora y en oportunidades parejas para quienes más lo necesitan."

- Impacto: Refrendamos el compromiso legislativo con la soberanía nacional, la equidad social y la defensa incansable de las familias mexicanas, honrando los principios de justicia democrática.

2. Un Sistema de Salud Humano, Gratuito y De Calidad

- Fecha: 9 de diciembre de 2025
- Motivo: Reforma Integral a la Ley General de Salud

"La salud no es un privilegio, es un derecho humano fundamental. Aprobamos cambios estructurales para garantizar medicinas, prevención y atención digna para todas y todos."

- Impacto: Posicionamiento firme a favor del fortalecimiento de la infraestructura médica nacional, garantizando el abasto de medicamentos, el tamizaje oportuno y la atención prioritaria a enfermedades crónicas y raras.

3. El Interés Superior de la Niñez como Prioridad Nacional

- Fecha: 28 de abril de 2026
- Motivo: Conmemoración del Día Internacional de la Niñez (30 de Abril)

"Proteger a la infancia es blindar el presente y construir el futuro. Ninguna niña ni ningún niño en México debe crecer sin seguridad, educación integral y salud."

- Impacto: Exhorto en el Pleno para garantizar entornos escolares libres de violencia, nutrición adecuada, ciberseguridad infantil y espacios de desarrollo pleno para niñas, niños y adolescentes en todo el país.

"Llevar la voz de las y los ciudadanos a la Tribuna es la más alta responsabilidad parlamentaria. Cada discurso en el Pleno representa una causa, un compromiso y un resultado para México."



GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Cercanía, Presencia en las Comunidades y Resultados en el Distrito

El compromiso con San Luis Potosí se demuestra en el territorio, escuchando a la ciudadanía de primera mano y convirtiendo las necesidades de las colonias y comunidades en apoyos tangibles y gestiones resueltas ante las autoridades estatales y federales.



1. CASA DE ENLACE CIUDADANO Y ATENCIÓN TERRITORIAL

- **Atención Puertas Abiertas:** Recepción y seguimiento directo de solicitudes ciudadanas de familias potosinas para la resolución de trámites, canalización de peticiones y asesoría legal gratuita en materia civil, laboral y familiar.
- **Recorridos y Asambleas en Colonias:** Presencia constante en las comunidades para recoger de viva voz las demandas de servicios básicos, seguridad y equipamiento urbano.
- **Mesas de Trabajo Comunitaria:** Reuniones periódicas con Juntas de Vecinos y autoridades locales para agilizar trámites y dar respuesta puntual a las gestiones del distrito.

2. APOYO DIRECTO A LA SALUD Y FAMILIAS VULNERABLES

- **Insumos y Medicamentos:** Gestión e intermediación permanente ante instituciones médicas públicas para garantizar el abasto urgente de medicamentos y tratamientos de alta especialidad para familias vulnerables.
- **Aparatos Funcionales:** Entrega directa y gestión de sillas de ruedas, andaderas, bastones y aparatos ortopédicos para adultos mayores y personas con discapacidad en el distrito.
- **Canalización Hospitalaria:** Acompañamiento a pacientes para agilizar citas de especialidad, estudios de laboratorio e intervenciones quirúrgicas en la red estatal de salud.

3. IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y COMUNIDADES ESCOLARES

- **Apoyo a la Infancia:** Entrega de paquetes de útiles escolares y material didáctico para apoyar la economía de los hogares potosinos al inicio del ciclo escolar.
- **Gestión para Planteles Educativos:** Acompañamiento a comités de padres de familia y directivos en la gestión de mejoras de infraestructura básica, pintura, mantenimiento y seguridad en escuelas públicas del distrito.
- **Talleres de Prevención:** Coordinación de pláticas informativas para jóvenes y padres de familia sobre la prevención del acoso escolar (bullying) y el uso seguro de redes sociales.

4. DESARROLLO COMUNITARIO Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

- **Capacitación y Proyectos para Mujeres:** Gestión de talleres de artes y oficios dirigidos a mujeres del distrito, impulsando herramientas para el autoempleo y el fortalecimiento de la economía familiar.
- **Atención al Campo y Productores Locales:** Enlace permanente con productores y familias campesinas para la orientación en el acceso a programas de fomento agropecuario y apoyos sociales.

- **Jornadas Comunitarias:** Coordinación de brigadas asistenciales con servicios de atención ciudadana, orientación médica preventiva y actividades recreativas para la niñez en las colonias del distrito.

"Estar en el territorio es la esencia de la representación. Cada recorrido por nuestras colonias y comunidades reafirma el compromiso de seguir trabajando cerca de la gente, gestionando soluciones reales para San Luis Potosí."

ENCUENTRO CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES SOCIALES

Diálogo Abierto y Trabajo Coordinado por San Luis Potosí

Para transformar las necesidades del estado en soluciones reales y reformas de ley, mantuvimos una agenda permanente de reuniones de trabajo y articulación con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y la ciudadanía potosina.

Nos reunimos con:

- **Autoridades Federales y Estatales:** Mesas de trabajo con titulares de secretarías de Estado, delegaciones federales y dependencias del Gobierno de San Luis Potosí para agilizar proyectos de infraestructura, recursos para la salud y apoyos al campo.
- **Representantes Institucionales:** Coordinación estrecha con los ayuntamientos, autoridades educativas, mandos de seguridad y directivos de la red hospitalaria estatal.
- **Organizaciones Civiles y Colectivos Ciudadanos:** Diálogo directo con colectivos de mujeres, organizaciones de personas con discapacidad, comités de padres de familia y agrupaciones campesinas.
- **Representantes Sociales y Comunidades:** Encuentros con comités vecinales, autoridades ejidales y líderes comunitarios de las distintas colonias y zonas rurales del estado.

Nuestros Objetivos Principales:

1. **Atención Directa a Problemáticas Sociales:** Dar respuesta inmediata a las demandas prioritarias de las familias potosinas en materia de salud, seguridad, agua, infraestructura escolar y certeza jurídica.
2. **Construcción de la Agenda Legislativa:** Trasladar las preocupaciones, propuestas e inquietudes de la ciudadanía al Pleno de la Cámara de Diputados para convertirlas en leyes, reformas y presupuestos justos.

3. **Seguimiento Institucional y Gestión de Resultados:** Monitorear permanentemente el avance de los trámites, solicitudes y acuerdos ante las dependencias públicas para asegurar que cada petición reciba una respuesta favorable.

"El trabajo legislativo no se hace desde un escritorio, sino escuchando y sumando esfuerzos con las autoridades, las organizaciones y la gente de San Luis Potosí. La colaboración institucional es la clave para entregar resultados reales."



AGENDA TERRITORIAL Y PRESENCIA EN LA COMUNIDAD



Cercanía, Trabajo de Campo

El compromiso parlamentario cobra sentido en las calles, colonias y comunidades rurales de San Luis Potosí. A través de una agenda territorial permanente, mantenemos el contacto directo con la ciudadanía para escuchar sus necesidades de viva voz y convertir el trabajo legislativo en un instrumento real de bienestar, justicia social y apoyo a las familias.

Principales Ejes de la Agenda Territorial:

- **Recorridos de Campo y Visitas Domiciliarias:** Presencia constante en colonias populares, barrios y comunidades rurales para supervisar directamente las condiciones de los servicios básicos (agua potable, alumbrado, pavimentación y seguridad), recogiendo las inquietudes prioritizadas de cada zona.



- **Escucha Activa en Salud y Educación:** Diálogo directo con familias potosinas para identificar necesidades urgentes de medicamentos, atención médica especializada, apoyos para el inicio escolar y mantenimiento de planteles educativos.
- **Puente y Enlace Institucional:** Trabajo permanente como gestores ante las dependencias federales, estatales y municipales para destrabar trámites administrativos, agilizar apoyos sociales y dar solución a demandas comunitarias históricas.
- **Representación Humana y Empática:** Promoción de una labor de representación cercana, transparente y con visión de equidad, asegurando que las causas de las mujeres, la niñez, los adultos mayores y las personas en situación de vulnerabilidad lleguen con fuerza al Congreso de la Unión.

"Servir a México y a San Luis Potosí exige estar donde están los problemas: en el territorio. Mi compromiso es y seguirá siendo trabajar a ras de suelo, legislando con empatía y siendo un enlace efectivo entre la ciudadanía y las instituciones."



CONCLUSIONES



Rendir cuentas no es solo cumplir con una obligación constitucional; es mirarnos a los ojos como ciudadanas y ciudadanos, evaluar el camino recorrido y renovar la confianza en el futuro que estamos construyendo juntos.

El trabajo de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo en la LXVI Legislatura representa el esfuerzo permanente por traducir las causas más sentidas de la gente en leyes justas, presupuestos con sentido social y gestiones reales en el territorio. A través de 143 votaciones en el Pleno, una participación activa en las Comisiones de Salud, Educación y Derechos Humanos, y una presencia constante en las colonias y comunidades de San Luis Potosí, hemos demostrado que la política cobra sentido únicamente cuando se pone al servicio de las personas.

Avanzamos con pasos firmes: logramos reformas históricas para garantizar la salud mental, proteger a la niñez, fortalecer la seguridad, tipificar el feminicidio, dignificar el trabajo y consolidar un marco de justicia y equidad social. Cada iniciativa impulsada y cada gestión resuelta en nuestro estado han llevado como sello la empatía, el respeto a la dignidad humana y el amor por nuestra tierra.

Este avance ha sido posible gracias al trabajo coordinado y al respaldo institucional de las autoridades en sus tres órdenes de gobierno; reconozco y agradezco la disposición y el compromiso del Gobernador del Estado de San Luis Potosí para sumar esfuerzos de manera permanente en favor de las familias potosinas.



Sin embargo, sabemos muy bien que la transformación no se detiene aquí. Somos conscientes de los desafíos que aún enfrenta nuestro país y nuestro estado:

- Seguir fortaleciendo nuestro sistema de salud para que no falte un solo medicamento ni una atención oportuna en los hogares potosinos.
- Garantizar que cada escuela sea un espacio seguro, moderno e incluyente para nuestras niñas, niños y jóvenes.
- Continuar la lucha incansable por la tranquilidad de nuestras familias, la erradicación de la violencia de género

y el desarrollo próspero de nuestras comunidades rurales y urbanas.

Lo hecho hasta hoy nos llena de orgullo y demuestra que es posible legislar con el corazón puesto en la gente; pero lo que falta por hacer nos impulsa a seguir adelante con más fuerza, humildad y determinación.

Agradezco profundamente la confianza de cada mujer, hombre, joven y adulto mayor de San Luis Potosí. Les aseguro que seguiré siendo su voz firme en la Máxima Tribuna de la Nación y su aliada incondicional en el territorio. Sigamos caminando juntos, construyendo con trabajo, cercanía y honestidad el México justo y digno que todas y todos merecemos.

Dip. María Graciela Gaitán Díaz

MENSAJE Y AGRADECIMIENTO

Llegar a la conclusión de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo me llena de gratitud, pero sobre todo de una profunda responsabilidad. Cada ley aprobada, cada postura asumida en Tribuna y cada gestión realizada en el territorio solo cobran verdadero sentido cuando se traducen en un beneficio real para la vida diaria de las personas.

Quiero agradecer de todo corazón a las familias de San Luis Potosí. Gracias por abrirme las puertas de sus casas, por compartirme sus inquietudes, sus preocupaciones y también sus esperanzas. Escucharlos directamente en las colonias y en las comunidades rurales ha sido y seguirá siendo mi principal guía para legislar con empatía, sensatez y cercanía.

Este trabajo cercano a la gente ha encontrado una coincidencia plena y un respaldo permanente en la visión de transformación que encabeza nuestro Gobernador del Estado, el Lic. Ricardo Gallardo Cardona. Reconozco y agradezco profundamente su liderazgo, sensibilidad social y apertura para sumar esfuerzos desde el Ejecutivo Estatal. La sinergia con el Gobierno que encabeza Ricardo Gallardo Cardona ha sido fundamental para que las gestiones que realizamos en el Congreso de la Unión se traduzcan en apoyos directos, obras y bienestar para los hogares potosinos.

Reconozco sinceramente que el camino no ha sido sencillo y que aún nos queda un trecho importante por recorrer. Las necesidades de nuestro estado y de nuestro país exigen trabajo constante, diálogo abierto y soluciones que no se quedan en el papel, sino que se sienten en los hogares.

Por ello, mi compromiso de cara al tiempo que viene permanece firme: seguiré trabajando con honestidad, manteniendo la presencia en el territorio, fortaleciendo la alianza institucional con nuestro Gobernador Ricardo Gallardo Cardona y

siendo un puente transparente e incondicional entre la ciudadanía y las instituciones.

Gracias por su confianza y por caminar a mi lado.

Sigamos construyendo, paso a paso, en equipo con el Gobierno del Estado y con resultados reales, el San Luis Potosí que todas y todos merecemos.



Dip. María Graciela Gaitán Díaz

DIRECTORIO Y CONTACTO INSTITUCIONAL

Cámara de Diputados – H. Congreso de la Unión

- **Ubicación de Oficina:** Edificio H, Segundo Piso, H. Cámara de Diputados
- **Dirección:** Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
- **Conmutador:** (55) 5036-0000 | **Extensión Institucional:** 59625
- **Correo Electrónico Institucional:** maria.gaitan@diputados.gob.mx

Casa de Enlace Ciudadano y Atención Territorial

- **Dirección:** Segunda Privada de Independencia #114 Col. Villas de Soledad, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- **Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
- **Teléfono de Atención / WhatsApp de Contacto:** 444 1213251
- **Correo Electrónico de Enlace:** enlace.graciela.gaitan@gmail.com
- **Servicios de Atención:** Gestión social directa, recepción e intermediación de peticiones comunitarias, orientación y asesoría jurídica gratuita, canalización ante dependencias de los tres órdenes de gobierno y solicitudes de apoyo médico e insumos.

Redes Sociales Oficiales y Canales Digitales

- **Facebook:** @Maria Graciela Gaitan Diaz
- **X (Twitter):** @GracielaGaitan_
- **Instagram:** @graciela.gaitan.slp
- **Portal Web Oficial:** www.diputados.gob.mx